



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>1</sup> de ~~octubre~~ de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/2782/2019),

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 30 de julio de 2019- la Resolución N° 1118/2019, dictada el 15 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Agustina Torres Badia que fue designada efectiva, se contrate al señor Daniel Osvaldo SILVA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.
RR.HH.

CARLOS CRUZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION